

# MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CASTILLA LA NUEVA, correspondientes al año 1924.

## POSICIÓN GEOGRÁFICA DE MADRID

Latitud..... 40° 24' 30" N.

Longitud..... } 10m 42s al E. del Observatorio de San Fernando.  
14m 46s al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Madrid el año 1924.

Enero.			Febrero.			Marzo.			Abril.			Mayo.			Junio.			Julio.			Agosto.			Septiembre.			Octubre.			Noviembre.			Diciembre.		
Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos	Días	Ortos	Ocasos			
	h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m		h m	h m			
1	7 38	17 00	1	7 23	17 34	1	6 49	18 07	1	5 59	18 39	1	5 14	19 10	1	4 47	19 39	1	4 48	19 49	1	5 12	19 30	1	5 42	18 48	1	6 11	17 58	1	6 44	17 12			
2	7 38	17 00	2	7 24	17 35	2	6 48	18 08	2	5 58	18 41	2	5 13	19 11	2	4 46	19 40	2	4 48	19 49	2	5 12	19 29	2	5 43	18 46	2	6 12	17 56	2	6 44	17 11			
3	7 39	17 01	3	7 23	17 36	3	6 46	18 09	3	5 56	18 42	3	5 12	19 12	3	4 46	19 40	3	4 49	19 49	3	5 13	19 28	3	5 43	18 44	3	6 13	17 55	3	6 47	17 10			
4	7 39	17 02	4	7 22	17 37	4	6 45	18 10	4	5 54	18 43	4	5 11	19 13	4	4 45	19 41	4	4 49	19 49	4	5 14	19 27	4	5 44	18 45	4	6 14	17 53	4	6 48	17 09			
5	7 39	17 03	5	7 21	17 38	5	6 43	18 11	5	5 53	18 44	5	5 10	19 14	5	4 44	19 42	5	4 50	19 48	5	5 15	19 26	5	5 45	18 41	5	6 15	17 51	5	6 49	17 08			
6	7 39	17 04	6	7 20	17 40	6	6 42	18 12	6	5 51	18 45	6	5 08	19 15	6	4 45	19 42	6	4 50	19 48	6	5 16	19 25	6	5 46	18 40	6	6 16	17 50	6	6 50	17 07			
7	7 39	17 05	7	7 19	17 41	7	6 40	18 13	7	5 49	18 46	7	5 07	19 16	7	4 44	19 43	7	4 51	19 48	7	5 17	19 23	7	5 47	18 38	7	6 17	17 48	7	6 51	17 06			
8	7 38	17 06	8	7 18	17 42	8	6 38	18 14	8	5 46	18 47	8	5 06	19 17	8	4 44	19 44	8	4 52	19 47	8	5 18	19 22	8	5 48	18 37	8	6 18	17 47	8	6 52	17 05			
9	7 38	17 07	9	7 16	17 43	9	6 37	18 15	9	5 46	18 48	9	5 06	19 18	9	4 44	19 45	9	4 52	19 47	9	5 19	19 21	9	5 49	18 36	9	6 19	17 46	9	6 51	17 04			
10	7 38	17 08	10	7 15	17 44	10	6 35	18 16	10	5 45	18 49	10	5 05	19 19	10	4 44	19 46	10	4 53	19 47	10	5 20	19 20	10	5 50	18 35	10	6 20	17 44	10	6 52	17 03			
11	7 38	17 09	11	7 14	17 46	11	6 34	18 18	11	5 43	18 50	11	5 03	19 20	11	4 44	19 46	11	4 54	19 46	11	5 21	19 18	11	5 51	18 31	11	6 21	17 42	11	6 53	17 02			
12	7 37	17 10	12	7 13	17 47	12	6 32	18 19	12	5 42	18 51	12	5 02	19 21	12	4 44	19 45	12	4 54	19 46	12	5 22	19 17	12	5 52	18 30	12	6 22	17 40	12	6 54	17 01			
13	7 37	17 11	13	7 12	17 48	13	6 30	18 20	13	5 40	18 52	13	5 01	19 22	13	4 44	19 46	13	4 55	19 46	13	5 23	19 16	13	5 53	18 28	13	6 23	17 39	13	6 55	17 00			
14	7 37	17 12	14	7 10	17 49	14	6 29	18 21	14	5 38	18 53	14	5 00	19 23	14	4 44	19 46	14	4 56	19 45	14	5 24	19 14	14	5 54	18 26	14	6 24	17 37	14	6 56	16 59			
15	7 37	17 13	15	7 09	17 50	15	6 27	18 22	15	5 37	18 54	15	4 59	19 24	15	4 44	19 47	15	4 57	19 44	15	5 25	19 13	15	5 55	18 25	15	6 25	17 36	15	6 57	16 58			
16	7 36	17 16	16	7 08	17 52	16	6 26	18 23	16	5 35	18 55	16	4 58	19 25	16	4 44	19 47	16	4 57	19 44	16	5 26	19 12	16	5 56	18 23	16	6 27	17 34	16	6 58	16 57			
17	7 36	17 16	17	7 06	17 53	17	6 24	18 24	17	5 34	18 56	17	4 57	19 26	17	4 44	19 48	17	4 58	19 43	17	5 27	19 10	17	5 57	18 21	17	6 28	17 33	17	6 59	16 56			
18	7 35	17 17	18	7 05	17 54	18	6 22	18 25	18	5 33	18 57	18	4 56	19 27	18	4 44	19 48	18	4 59	19 42	18	5 28	19 09	18	5 58	18 20	18	6 29	17 31	18	7 00	16 55			
19	7 35	17 18	19	7 04	17 55	19	6 21	18 26	19	5 31	18 58	19	4 55	19 28	19	4 44	19 48	19	5 00	19 42	19	5 29	19 07	19	5 59	18 18	19	6 30	17 30	19	7 01	16 54			
20	7 34	17 19	20	7 02	17 56	20	6 20	18 27	20	5 30	18 59	20	4 54	19 29	20	4 44	19 49	20	5 01	19 41	20	5 30	19 06	20	6 00	18 16	20	6 31	17 28	20	7 02	16 53			
21	7 34	17 20	21	7 01	17 58	21	6 17	18 28	21	5 28	19 00	21	4 53	19 30	21	4 44	19 49	21	5 02	19 40	21	5 31	19 05	21	6 01	18 15	21	6 32	17 27	21	7 03	16 52			
22	7 33	17 22	22	7 00	17 59	22	6 16	18 29	22	5 27	19 01	22	4 53	19 31	22	4 45	19 49	22	5 03	19 39	22	5 32	19 04	22	6 02	18 13	22	6 33	17 26	22	7 04	16 51			
23	7 32	17 23	23	6 58	18 00	23	6 14	18 30	23	5 25	19 02	23	4 52	19 32	23	4 45	19 49	23	5 04	19 38	23	5 33	19 03	23	6 03	18 11	23	6 34	17 24	23	7 05	16 50			
24	7 32	17 24	24	6 57	18 01	24	6 12	18 31	24	5 24	19 03	24	4 51	19 33	24	4 45	19 49	24	5 05	19 37	24	5 34	19 02	24	6 04	18 10	24	6 35	17 23	24	7 06	16 49			
25	7 31	17 25	25	6 55	18 02	25	6 11	18 32	25	5 22	19 04	25	4 50	19 33	25	4 45	19 49	25	5 06	19 36	25	5 35	18 59	25	6 05	18 08	25	6 36	17 21	25	7 07	16 48			
26	7 30	17 26	26	6 54	18 03	26	6 09	18 33	26	5 21	19 05	26	4 50	19 34	26	4 46	19 49	26	5 07	19 35	26	5 36	18 57	26	6 06	18 06	26	6 37	17 20	26	7 08	16 47			
27	7 29	17 27	27	6 52	18 04	27	6 07	18 34	27	5 20	19 06	27	4 49	19 35	27	4 46	19 49	27	5 08	19 34	27	5 37	18 55	27	6 07	18 05	27	6 38	17 19	27	7 09	16 46			
28	7 28	17 29	28	6 51	18 05	28	6 06	18 35	28	5 18	19 07	28	4 49	19 36	28	4 47	19 49	28	5 09	19 33	28	5 38	18 54	28	6 08	18 04	28	6 39	17 18	28	7 10	16 45			
29	7 28	17 30	29	6 49	18 06	29	6 05	18 36	29	5 17	19 08	29	4 48	19 36	29	4 47	19 49	29	5 10	19 32	29	5 39	18 53	29	6 09	18 03	29	6 40	17 17	29	7 11	16 44			
30	7 27	17 31	30	6 48	18 07	30	6 04	18 37	30	5 16	19 09	30	4 48	19 37	30	4 47	19 49	30	5 11	19 31	30	5 40	18 52	30	6 10	18 02	30	6 41	17 16	30	7 12	16 43			
31	7 26	17 32	31	6 47	18 08	31	6 03	18 38	31	5 15	19 10	31	4 47	19 38	31	4 47	19 49	31	5 12	19 31	31	5 41	18 51	31	6 11	18 01	31	6 42	17 15	31	7 13	16 42			

## HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA EN LA PENINSULA, EL AÑO 1924

### ENERO

- Día 6.—Luna nueva a 12 horas 58 minutos, en Capricornio.  
13.—Cuarto creciente a 22 horas 45 minutos, en Aries.  
22.—Luna llena a 0 horas 57 minutos, en Leo.  
29.—Cuarto meng. a 13 horas 57 minutos, en Escorpio.

### FEBRERO

- Día 5.—Luna nueva a 1 hora 38 minutos, en Acuario.  
12.—Cuarto creciente a 20 horas 9 minutos, en Tauro.  
20.—Luna llena a 16 horas 7 minutos, en Virgo.  
27.—Cuarto meng. a 13 horas 15 minutos, en Sagitario.

### MARZO

- Día 5.—Luna nueva a 15 horas 58 minutos, en Piscis.  
13.—Cuarto creciente a 16 horas 56 minutos, en Géminis.  
21.—Luna llena a 4 horas 31 minutos, en Virgo.  
27.—Cuarto meng. a 20 horas 24 minutos, en Capricornio.

### ABRIL

- Día 4.—Luna nueva a 7 horas 17 minutos, en Aries.  
12.—Cuarto creciente a 41 horas 12 minutos, en Cáncer.  
19.—Luna llena a 14 horas 11 minutos, en Libra.  
26.—Cuarto menguante a 4 horas 28 minutos, en Acuario.

### MAYO

- Día 3.—Luna nueva a 23 horas 0 minutos, en Tauro.  
12.—Cuarto creciente a 2 horas 14 minutos, en Leo.  
18.—Luna llena a 21 horas 53 minutos, en Escorpio.  
25.—Cuarto menguante a 14 horas 16 minutos, en Piscis.

### JUNIO

- Día 2.—Luna nueva a 14 horas 34 minutos, en Géminis.  
10.—Cuarto creciente a 13 horas 37 minutos, en Virgo.  
17.—Luna llena a 4 horas 41 minutos, en Sagitario.  
24.—Cuarto menguante a 2 horas 16 minutos, en Aries.

- Día 2.—Luna nueva a 5 horas 35 minutos, en Cáncer.  
9.—Cuarto creciente a 21 horas 45 minutos, en Libra.  
16.—Luna llena a 11 horas 49 minutos, en Capricornio.  
23.—Cuarto menguante a 16 horas 35 minutos, en Tauro.  
31.—Luna nueva a 19 horas 42 minutos, en Leo.

### AGOSTO

- Día 8.—Cuarto creciente a 3 horas 41 minutos, en Escorpio.  
14.—Luna llena a 20 horas 19 minutos, en Acuario.  
22.—Cuarto menguante a 9 horas 19 minutos, en Tauro.  
30.—Luna nueva a 8 horas 37 minutos, en Virgo.

### SEPTIEMBRE

- Día 6.—Cuarto creciente a 8 horas 46 minutos, en Sagitario.  
13.—Luna llena a 7 horas 0 minutos, en Piscis.  
21.—Cuarto meng. a 3 horas 35 minutos, en Géminis.  
28.—Luna nueva a 20 horas 15 minutos, en Libra.

### OCTUBRE

- Día 5.—Cuarto crec. a 14 horas 30 minutos, en Capricornio.  
12.—Luna llena a 20 horas 21 minutos, en Aries.  
20.—Cuarto meng. a 22 horas 54 minutos, en Cáncer.  
28.—Luna nueva a 6 horas 57 minutos en Escorpio.

### NOVIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 22 horas 19 minutos, en Acuario.  
11.—Luna llena a 12 horas 31 minutos, en Tauro.  
19.—Cuarto menguante a 17 horas 39 minutos, en Leo.  
26.—Luna nueva a 17 horas 16 minutos, en Sagitario.

### DICIEMBRE

- Día 3.—Cuarto creciente a 9 horas 10 minutos, en Piscis.  
11.—Luna llena a 7 horas 8 minutos, en Géminis.  
19.—Cuarto menguante a 10 horas 11 minutos, en Virgo.  
26.—Luna nueva a 3 horas 46 minutos, en Capricornio.

### ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero, Sol en Acuario.  
19 de Febrero, Sol en Piscis.  
20 de Marzo, Sol en Aries.  
20 de Abril, Sol en Tauro.  
21 de Mayo, Sol en Géminis.  
21 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.  
23 de Agosto, Sol en Virgo.  
23 de Septiembre, Sol en Libra.  
23 de Octubre, Sol en Escorpio.  
22 de Noviembre, Sol en Sagitario.  
22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Canícula.

Otoño.

Invierno.

### CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 20 de Marzo a 21 horas 21 minutos. | El Otoño el 23 de Septiembre a 7 horas 59 minutos.  
El Estío el 21 de Junio a 17 horas 0 minutos. | El Invierno el 22 de Diciembre a 2 horas 46 minutos.

## 1924. ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

### I. Febrero 20.—Eclipse total de Luna, en parte visible en Madrid.

Principio del eclipse, a 14 horas 18 minutos.....	}	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total, a 15 horas 20 minutos...		
Medio del eclipse, a 16 horas 9 minutos.....		
Fin del eclipse total, a 16 horas 57 minutos.....		
Fin del eclipse, a 17 horas 59 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en pequeña parte de Europa, en toda el Asia, en pequeña parte de la América del Norte, en la Australia, en casi todo el Océano Pacífico, en parte del Indico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Asia, en casi toda el Africa, en la Australia, en casi todo el Océano Indico, en parte del Pacífico, en casi todo el Mar Polar Artico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 97° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto de limbo de ésta, que dista 67° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Madrid la Luna sale eclipsada a 17 horas 56 minutos.

### II. Marzo 5.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 13<sup>h</sup> 55<sup>m</sup> 5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 133° 22' al W. de Greenwich y latitud 67° 57' S.

Medio del eclipse a 15<sup>h</sup> 44<sup>m</sup> 1, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 57° 12' al E. de Greenwich y latitud 71° 45' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 17<sup>h</sup> 32<sup>m</sup> 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 14° 50' al E. de Greenwich y latitud 34° 26' S.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,582, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en parte de Africa y Océano Atlántico del Sur.

### III. Julio 31.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 18<sup>h</sup> 51<sup>m</sup> 7, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 164° 47' al W. de Greenwich y latitud 54° 32' S.

Medio del eclipse a 19<sup>h</sup> 57<sup>m</sup> 8, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 146° 58' al W. de Greenwich y latitud 70° 13' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 21<sup>h</sup> 3<sup>m</sup> 8, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 98° 44' al W. de Greenwich y latitud 68° 59' S.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,192, tomando como unidad el diámetro del Sol.

### IV. Agosto 14.—Eclipse total de Luna, en parte visible en Madrid.

Principio del eclipse, a 18 horas 31 minutos.....	}	Tiempo medio civil oficial.
Principio del eclipse total, a 19 horas 30 minutos....		
Medio del eclipse, a 20 horas 20 minutos.....		
Fin del eclipse total, a 21 horas 10 minutos.....		
Fin del eclipse, a 22 horas 9 minutos.....		

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa y Africa, en toda el Asia, en la Australia, en parte del Océano Atlántico, en todo el Indico, en pequeña parte del Pacífico, en parte del Mar Polar Artico y casi todo el Antártico.

El fin de este eclipse será visible en casi toda Europa y Asia, en parte de la América del Sur, en pequeña parte de la Australia, en los Océanos Atlántico e Indico, en parte del Mar Polar Artico y casi todo el Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 84° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta, que dista 110° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Madrid, la Luna sale eclipsada a 19 horas 8 minutos.

### V. Agosto 30.—Eclipse parcial de Sol, invisible en Madrid.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 6<sup>h</sup> 50<sup>m</sup> 3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 43° 45' al W. de Greenwich y latitud 71° 21' N.

Medio del eclipse, a 8<sup>h</sup> 22<sup>m</sup> 6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 174° 37' al E. de Greenwich y latitud 71° 11' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 9<sup>h</sup> 55<sup>m</sup> 9, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 180° 26' al E. de Greenwich y latitud 46° 49' N.

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,425, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en parte de Europa, Asia y América del Norte y Océano Pacífico.

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

*Estado de los efectos públicos negociados en las Bolsas de Comercio de Madrid durante el mes de Enero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.*

Dist.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	Caja de Emisión	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	5 por 100 fecha 1917			Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100	Cédulas al 6 por 100				
2	>	>	397.600	156.200	>	21.000	225.500	12.000	1.583.500	12.000	5.000	2.000	112.500	>	>	>	2.532.300
3	>	>	742.300	97.000	>	1.500	67.000	162.000	813.000	7.000	4.000	39.000	9.500	>	11.000	>	1.953.300
4	>	>	569.100	85.500	>	8.000	70.500	112.500	1.640.000	22.500	2.500	3.500	107.000	>	102.500	1.500	2.725.100
5	>	>	462.100	30.000	>	>	18.500	131.500	346.500	10.500	22.500	10.000	18.000	>	45.000	>	1.092.600
8	>	>	525.400	119.000	>	35.500	161.500	107.500	840.500	12.500	26.000	94.000	12.500	>	39.000	500	1.932.900
9	>	>	814.700	199.000	>	2.000	56.000	94.000	701.500	41.400	19.000	66.500	53.000	>	20.800	>	2.065.600
10	>	>	245.900	73.000	>	17.000	98.000	58.500	426.000	3.600	23.500	77.500	>	>	10.000	>	1.033.000
11	>	>	391.400	309.200	>	1.000	85.000	52.500	1.517.000	54.000	26.000	111.000	15.500	>	86.500	>	2.630.100
12	>	>	577.800	253.200	>	40.500	345.000	243.000	743.000	101.500	34.400	35.000	60.500	>	50.000	25.000	2.509.500
13	>	>	353.300	57.000	>	140.500	122.000	116.000	1.072.000	63.700	>	8.500	1.000	>	25.000	52.000	2.011.500
15	>	>	981.300	29.300	>	23.500	190.000	195.500	1.117.000	121.500	22.000	62.500	21.000	>	111.500	12.500	2.828.600
16	>	>	271.300	40.400	>	61.000	396.500	230.500	1.362.000	63.600	65.500	34.500	74.000	>	74.000	>	2.599.800
17	>	>	172.600	36.000	>	83.000	24.500	182.000	858.500	23.000	26.500	84.500	71.000	5.000	350.000	>	1.916.600
18	>	>	233.900	165.600	>	58.000	78.000	311.500	1.590.500	38.500	30.000	12.500	67.000	1.500	70.000	>	2.657.500
19	>	>	539.400	225.500	>	>	96.000	29.000	1.086.500	40.300	10.000	20.000	8.500	>	33.000	>	2.088.200
20	>	>	147.600	69.000	>	2.500	20.500	179.000	805.000	19.900	1.500	18.500	1.500	>	13.000	12.500	1.390.500
24	>	>	463.000	111.200	>	30.000	78.000	162.000	706.000	11.400	125.500	18.500	223.500	>	2.000	12.500	1.943.100
25	>	>	914.300	92.600	>	>	46.000	311.000	384.000	29.500	55.000	16.500	6.000	>	51.000	10.000	1.915.900
26	>	>	1.074.300	165.200	>	7.500	500.500	305.000	542.000	18.100	78.000	57.500	144.500	>	4.000	>	2.896.600
27	>	>	1.503.400	187.600	>	122.500	70.000	49.000	1.027.000	17.500	6.000	68.500	7.500	>	18.500	>	3.076.900
29	>	>	980.600	139.000	>	5.000	109.000	139.600	1.028.500	37.000	17.500	46.000	37.000	>	91.500	>	2.630.100
30	>	>	430.900	182.600	>	500	128.300	55.000	648.500	11.200	39.500	20.500	27.000	>	>	>	1.543.700
31	>	>	1.272.100	97.000	>	500	102.000	101.000	777.500	24.500	46.000	30.000	25.000	>	37.500	>	2.512.600
	>	>	14.034.300	2.919.600	>	661.000	3.088.000	3.340.000	21.719.000	784.200	685.900	936.500	1.028.000	6.500	1.246.000	127.000	50.546.000

Madrid, 1 do Febrero de 1923.--El Director general, Juan Ródenas.

# Ministerio de Hacienda

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCIÓN DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

ESTADO de Transacciones públicas negociados en la Bolsa del Comercio de Bilbao durante el mes de Enero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Carteras de Vizcaya	Obligaciones marroquíes	Caja de Emisiones - Cédulas	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado			Cédulas al 4 por 100	Cédulas	Cédulas al 6 por 100				
2	151.700	»	»	»	»	47.500	»	132.500	»	»	»	»	»	»	»
3	7.500	»	24.000	»	»	43.000	2.609.500	37.500	»	»	»	»	»	»	313.700
4	38.000	»	»	»	»	1.000	750.000	65.000	»	»	»	»	»	»	2.720.500
5	»	»	»	»	»	»	7.500	34.500	»	10.000	»	»	»	»	859.000
8	4.500	»	»	»	»	12.500	250.500	194.500	»	»	»	»	»	»	42.000
9	2.500	»	»	»	»	»	260.000	»	»	»	»	»	»	»	462.000
10	74.000	»	5.000	»	»	»	5.000	5.500	»	»	»	»	»	»	262.500
11	2.500	»	»	»	»	»	8.500	5.000	»	»	»	»	»	»	89.500
12	205.000	»	»	»	»	»	474.000	20.000	»	25.000	»	25.000	»	104.000	170.000
15	61.000	»	»	»	»	»	208.000	67.500	»	25.000	»	»	»	»	724.000
16	45.000	»	60.000	»	»	»	1.951.000	25.000	»	»	»	»	»	»	361.500
17	75.300	»	»	»	»	18.000	420.000	7.000	»	50.000	»	»	»	»	2.099.000
18	61.300	»	25.000	»	»	27.500	550.000	124.000	»	»	»	»	»	»	552.800
19	»	»	»	»	»	5.500	61.000	10.000	»	»	»	»	»	»	787.800
22	1.000	»	»	»	»	2.000	230.000	21.500	»	25.000	»	»	»	»	101.500
24	392.500	»	»	»	»	70.500	30.000	18.500	»	52.500	»	»	»	»	254.500
25	12.000	»	»	»	»	»	1.657.000	70.000	»	»	»	»	»	»	564.000
26	»	»	»	»	»	»	50.000	33.500	»	25.000	»	»	»	»	1.739.000
29	14.500	»	»	»	»	11.000	563.500	4.000	»	15.000	»	»	»	»	108.500
30	»	»	»	»	»	25.000	1.200.000	38.500	»	»	»	»	»	»	608.000
31	»	»	»	»	»	»	400.000	26.500	»	»	»	»	»	»	1.263.500
	1.143.800	»	114.000	»	»	272.000	11.676.000	940.000	»	252.500	»	25.000	»	104.000	14.527.800

Madrid, 1 de Febrero de 1923.—El Director general, Juan Rodenas.

Gaceta de Madrid.-Núm. 72 13 Marzo 1923 Anexo núm. 2.-Página 933

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1921	NUMERO DE HECHOS								NUMERO		
		CIFRAS ABSOLUTAS				POR 1.000 HABITANTES				NACIMIENTOS		
		Naci- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Abortos	Na- talidad	Mor- talidad	Nup- tialidad	Mor- tinatali- dad	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos
Alava.....	98.735	215	165	53	6	2,18	1,67	0,54	0,06	101	114	208
Albacete.....	293.876	839	751	105	18	2,85	2,56	0,35	0,06	458	371	761
Alicante.....	515.771	1.098	829	354	14	2,12	1,61	0,59	0,03	615	483	1.077
Almería.....	360.656	1.079	574	269	6	2,99	1,59	0,58	0,02	580	499	1.003
Avila.....	210.825	663	473	62	13	3,17	2,24	0,29	0,06	360	309	644
Badajoz.....	650.178	1.550	1.735	247	26	2,35	2,67	0,38	0,04	807	723	1.492
Baleares.....	341.266	542	389	195	6	1,59	1,14	0,57	0,02	288	254	533
Barcelona.....	1.358.727	2.715	2.009	972	114	2,00	1,47	0,72	0,03	1.403	1.309	2.594
Burgos.....	338.827	861	561	178	17	2,60	1,67	0,53	0,05	460	421	866
Cáceres.....	412.902	1.155	1.258	180	30	2,80	3,05	0,44	0,07	599	556	1.091
Cádiz.....	552.564	1.247	1.152	218	64	2,26	2,08	0,39	0,12	640	598	1.122
Canarias.....	476.811	893	524	234	38	1,87	1,10	0,49	0,17	449	444	836
Castellón.....	309.034	628	409	172	10	2,03	1,32	0,55	0,03	311	317	623
Ciudad Real.....	430.355	1.275	1.179	145	33	2,96	2,74	0,33	0,08	633	642	1.240
Córdoba.....	559.218	1.635	1.398	218	41	2,87	2,46	0,38	0,07	842	794	1.562
Coruña (La).....	713.621	1.703	912	374	42	2,39	1,23	0,52	0,06	875	828	1.531
Cuenca.....	283.599	699	693	99	6	2,46	2,14	0,35	0,02	352	347	671
Gerona.....	327.898	585	432	138	23	1,78	1,32	0,41	0,07	290	295	568
Granada.....	577.697	1.590	1.325	238	31	2,77	2,29	0,41	0,05	893	706	1.461
Guadalajara.....	202.854	412	355	65	11	2,03	1,75	0,32	0,05	210	202	404
Guipúzcoa.....	260.365	557	311	95	27	2,14	1,19	0,35	0,10	272	285	536
Huelva.....	332.714	640	595	151	18	1,92	1,79	0,45	0,05	311	329	600
Huesca.....	252.281	484	548	72	7	1,92	2,05	0,29	0,03	257	227	474
Jaén.....	596.443	1.775	1.712	294	30	2,98	2,87	0,49	0,05	964	811	1.617
León.....	414.501	1.050	607	215	32	2,53	1,46	0,52	0,08	570	480	1.003
Lérida.....	346.872	556	473	123	10	1,79	1,51	0,39	0,03	278	288	553
Logroño.....	494.290	503	365	83	12	2,59	1,88	0,43	0,06	247	256	490
Lugo.....	172.992	1.028	561	217	21	2,17	1,19	0,46	0,04	532	496	928
Madrid.....	1.083.512	2.446	2.177	698	137	2,26	2,01	0,64	0,13	1.275	1.171	2.122
Málaga.....	538.430	1.362	1.366	298	41	2,44	2,45	0,53	0,07	731	631	1.273
Murcia.....	643.169	1.564	1.030	347	12	2,43	1,61	0,54	0,02	844	720	1.446
Navarra.....	331.783	747	590	113	13	2,25	1,73	0,34	0,04	354	393	730
Orense.....	415.347	930	458	211	17	2,26	1,10	0,51	0,04	494	486	923
Oviedo.....	748.932	1.723	965	326	64	2,30	1,29	0,44	0,09	898	825	1.638
Palencia.....	193.051	521	384	125	10	2,70	1,99	0,65	0,05	250	271	502
Pontevedra.....	536.365	1.159	651	262	18	2,16	1,21	0,49	0,03	623	536	1.010
Salamanca.....	321.866	635	707	92	13	2,60	2,20	0,29	0,04	431	407	796
Santander.....	329.932	648	409	178	19	2,57	1,24	0,54	0,06	428	420	795
Segovia.....	469.259	450	326	41	4	2,67	1,94	0,24	0,02	229	221	437
Sevilla.....	708.671	1.775	1.726	386	70	2,50	2,44	0,54	0,10	940	838	1.600
Soria.....	152.509	358	257	66	16	2,41	1,68	0,43	0,10	182	186	359
Tarragona.....	357.534	607	432	151	7	1,70	1,21	0,42	0,02	390	307	593
Teruel.....	253.860	557	700	127	12	2,19	2,76	0,50	0,05	256	261	550
Toledo.....	446.033	1.173	1.187	132	15	2,63	2,66	0,00	0,03	601	572	1.113
Valencia.....	925.816	1.899	1.414	577	28	2,05	1,53	0,62	0,03	950	939	1.844
Valladolid.....	282.957	717	543	129	18	2,53	1,92	0,45	0,06	346	371	674
Vizcaya.....	418.515	911	517	213	25	2,22	1,25	0,52	0,06	479	432	877
Zamora.....	268.078	654	467	86	19	2,44	1,74	0,32	0,07	321	333	621
Zaragoza.....	498.011	1.152	849	198	31	2,31	1,70	0,40	0,06	575	576	1.099
TOTALES.....	21.502.768	50.452	39.345	10.453	1.289	2,35	1,83	0,49	0,06	26.175	24.277	47.494

# PUBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las provincias de España, en el mes de Julio de 1922.

RO DE					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Nacidos vivos	Expósitos	ABORTOS			Varones	Mujeres	Menores de 5 años	De 5 y más años	De menos de un año	En establecimientos benéficos		En establecimientos penitenciarios
		Nacidos vivos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.						De menos de 5 años	De 5 y más años	
1	6	2	1	3	84	81	57	103	35	3	9	
77	1	10	7	1	401	350	459	292	244	2	9	3
17	4	13	1		419	410	344	485	156	2	24	
72	4	5	1		310	264	265	309	155	5	12	
24	1	7	1	5	241	232	253	220	177		4	
30	8	17	2	7	858	847	1.042	693	594	6	21	
3	6	3		3	189	200	75	314	44	3	21	
72	47	75	28	11	1.018	982	561	1.439	326	23	222	
15	6	5	4	7	391	265	245	321	187	15	24	1
49	15	24	1	5	634	624	767	491	479	1	6	1
124	1	57	4	3	616	536	594	559	316	6	30	3
51	6	25		8	256	268	221	303	166	8	22	
4	1	5		5	210	199	145	264	63		11	
31	4	26	1	6	573	606	761	418	530	12	26	1
69	5	15	4	22	727	671	820	578	564	28	41	1
163	9	27	2	13	425	487	193	719	142	6	46	1
27	1	3		3	323	285	367	241	249	1	8	
17	11	16	2	5	221	211	103	329	65		49	1
131	7	24	4	3	678	647	754	571	384	1	49	1
8		5	2	4	195	159	155	199	102	4	32	
9	12	15	6	6	160	151	82	229	64	3	15	
40		16	2		308	288	243	353	150		15	
7	3	3		4	273	245	248	270	144	4	16	
150	8	30			861	851	1.109	603	525	9	23	
24	23	21	6	5	298	309	194	413	119	13	10	1
12	1	10			235	244	198	281	100	6	18	1
10	3	5	1	6	186	180	174	192	108	3	11	
92	8	9	6	6	267	294	131	427	38	7	19	
315	9	123	4	10	1.118	1.059	1.058	1.119	661	83	244	1
88	1	26	4	1	662	704	778	588	405	6	63	2
111	7	11		1	534	502	490	546	229	8	35	
4	13	3	4	6	314	276	271	319	150	9	30	
56	1	7	2	8	292	256	114	344	84	3		
74	11	49	5	10	444	521	269	696	179	3	32	
12	7	6	1	3	209	184	196	188	128	12	7	
132	17	8	4	6	305	345	152	499	104	3	13	
34	8	5	1	7	354	343	326	381	227	21	15	
44	5	17		2	199	210	165	244	126	13	15	
8	5	4			163	163	166	160	114	2	7	
171	2	65		5	899	827	921	805	543	16	79	
7	2	10	1	5	131	126	112	145	79	7	6	
9		5		2	227	205	116	316	70		21	
27		9		3	380	320	420	280	134	2		
56	4	13	2		603	584	758	429	425	2	17	
51	4	20	2	6	724	672	607	825	291	12	50	2
34	9	14	1	3	255	253	280	263	190	18	40	
18	15	22	2	1	257	260	170	347	114	21	67	
20	13	8		11	235	232	150	317	123	13	7	
23	30	19	6	6	449	400	431	418	241	15	37	
2.603	355	927	125	237	20.005	19.340	18.406	20.849	10.864	440	1.574	16

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones clasificadas por causas de muerte y por

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGUN LA NOMEN																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifoidea (tifus abdominal).	Tifus exantemático.	Fiebre intermitente y capuosa palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueluche.	Difteria y crup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las meninges.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Menigitis simple.	Hemorragia y rotundamiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	1	»	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	7	3	»	6	9	5	7
Albacete.....	7	»	3	1	9	»	5	2	»	»	»	»	23	1	6	12	35	31	34
Alicante.....	14	»	11	»	22	»	»	6	»	»	»	»	64	4	8	20	57	52	51
Almería.....	14	5	1	»	1	»	1	5	»	»	»	»	16	1	1	12	22	32	36
Avila.....	7	»	2	»	8	»	»	3	»	»	»	»	14	»	3	27	21	31	21
Badajoz.....	29	»	24	3	50	2	6	5	13	»	1	10	47	2	10	14	71	80	81
Baleares.....	15	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	5	34	5	1	24	9	30	45
Barcelona.....	88	»	»	7	9	1	2	6	5	»	»	3	192	7	12	99	114	189	152
Burgos.....	11	»	»	1	13	»	»	5	5	»	»	»	13	3	3	24	14	29	25
Cáceres.....	17	»	38	»	43	»	1	5	12	»	»	»	46	»	10	17	41	59	56
Cádiz.....	17	»	11	2	5	»	2	4	»	»	1	5	102	4	10	28	64	50	66
Canarias.....	13	»	»	»	»	»	6	1	»	»	»	»	41	4	2	20	22	26	33
Castellón.....	7	»	1	»	10	»	1	»	1	»	»	»	23	4	5	10	10	39	20
Ciudad Real.....	9	»	12	2	17	6	3	2	7	»	»	»	34	3	14	21	67	53	43
Córdoba.....	20	»	17	8	34	1	5	7	3	»	»	13	45	2	18	32	37	53	75
Coruña (La).....	10	»	1	»	1	»	1	4	8	»	»	»	11	9	11	38	32	70	76
Guencia.....	4	»	»	»	»	1	»	2	6	»	1	9	10	1	2	8	22	27	20
Gerona.....	9	»	»	1	1	»	1	1	2	»	»	5	45	1	4	28	12	48	51
Granada.....	15	»	»	3	40	6	5	11	5	»	»	27	35	1	9	29	45	47	32
Guadalajara.....	»	»	»	»	6	4	»	4	6	»	»	1	8	»	3	9	11	23	22
Guipúzcoa.....	5	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	37	4	4	10	10	19	25
Huelva.....	10	»	12	1	10	2	1	1	4	»	»	1	55	1	5	21	36	42	50
Huesca.....	2	»	»	»	11	»	»	1	2	»	»	»	18	4	1	13	28	35	31
Jaén.....	7	»	10	»	165	6	1	9	5	»	»	22	46	2	9	16	84	46	76
León.....	3	»	»	»	1	2	2	12	4	»	»	3	44	4	8	19	17	57	41
Lérida.....	2	»	»	»	6	»	»	3	»	»	3	15	24	1	4	14	23	36	53
Logroño.....	2	»	»	»	3	»	»	»	6	»	»	»	20	4	4	12	13	14	16
Lugo.....	3	»	»	»	4	»	5	2	6	»	»	1	35	»	6	15	10	24	59
Madrid.....	28	6	1	»	49	5	1	11	10	1	1	7	166	22	28	84	145	84	162
Málaga.....	26	»	4	3	26	1	1	6	2	»	»	17	87	6	18	17	117	44	73
Murcia.....	23	»	4	2	24	»	»	6	1	»	»	18	52	1	17	27	37	38	55
Navarra.....	12	»	»	»	29	»	3	3	6	»	1	2	18	»	13	20	22	36	36
Orense.....	4	»	»	»	»	»	1	1	3	»	»	2	23	»	5	23	6	30	58
Oviedo.....	12	»	»	»	6	»	8	21	7	»	»	3	167	9	16	44	30	48	93
Palencia.....	»	»	»	»	19	»	»	21	3	»	»	1	27	3	5	15	14	20	12
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	21	2	»	»	2	63	6	12	51	27	51	45
Salamanca.....	7	»	»	»	»	1	1	1	3	»	1	1	29	2	8	25	26	46	50
Santander.....	1	»	»	»	4	»	2	»	»	»	»	4	43	4	7	19	24	20	37
Segovia.....	1	»	2	»	10	»	»	9	»	»	»	5	9	1	7	12	13	19	19
Sevilla.....	13	»	21	64	35	4	8	4	5	»	5	11	144	10	21	32	14	70	91
Soria.....	1	»	»	»	7	»	2	1	2	»	»	2	13	»	9	12	5	3	9
Tarragona.....	11	»	1	»	»	»	3	21	2	»	»	1	29	5	6	24	15	55	43
Teruel.....	4	»	»	»	57	»	6	21	5	»	1	14	14	7	1	12	36	24	20
Toledo.....	8	»	7	»	118	3	»	5	1	»	»	3	25	4	9	18	60	45	43
Valencia.....	23	»	3	»	45	2	7	2	6	»	»	12	91	8	12	46	88	82	112
Valladolid.....	2	»	1	»	»	»	»	3	3	»	»	2	25	2	5	13	37	26	29
Vizcaya.....	9	»	»	»	8	»	3	3	»	»	»	1	69	10	7	21	23	18	27
Zamora.....	5	»	3	»	3	»	2	4	1	»	1	5	15	2	8	16	15	21	32
Zaragoza.....	8	»	»	»	37	1	»	6	5	»	1	1	34	1	6	34	27	31	46
TOTALES.....	549	11	195	98	514	48	98	172	197	»	23	298	2.296	184	402	1.156	1.891	2.063	2.378



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

provincias. Mes de Julio de 1922.

### CLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarreas y enteritis (menos de dos años).	Apendicitis y filitias.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Septicemia puerperal (difteria, postparto, filitias puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad, concéntrica y vielos de conformación.	Scorbut.	Muertes violentas (excepto el suicidio).	Suicidios.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas o mal definidas.	
8	6	5	16	3	35	*	1	1	4	*	*	*	7	6	4	*	23	6	165
22	3	7	28	8	238	*	8	2	12	*	7	*	27	22	4	2	163	12	751
9	16	5	39	7	129	3	6	2	13	*	2	1	17	33	20	4	192	7	829
16	8	10	20	4	136	1	2	5	11	*	3	1	17	33	9	1	112	10	574
18	4	7	15	4	124	*	4	5	11	*	1	1	22	15	5	1	89	7	473
32	17	25	45	9	582	*	7	8	27	*	3	4	75	69	17	*	322	45	1.735
3	3	3	9	2	29	1	3	5	12	*	1	*	4	4	3	*	113	5	389
31	13	42	95	16	266	11	9	19	63	*	5	6	30	41	41	1	384	28	2.000
23	15	6	33	10	103	2	3	4	7	1	1	1	25	21	14	1	112	31	566
29	6	13	42	7	366	2	8	5	18	1	3	1	50	28	8	2	231	96	1.258
19	33	14	67	5	264	*	9	6	23	1	5	2	38	16	6	5	240	22	1.152
10	2	10	29	2	98	2	2	5	14	*	3	*	13	25	7	*	74	55	524
9	7	4	10	3	51	*	3	3	14	*	1	2	18	20	11	3	120	6	403
33	6	9	13	3	476	1	4	2	17	*	5	4	55	23	16	1	197	18	1.179
21	14	22	67	8	425	1	7	7	18	*	12	1	35	22	17	5	287	16	1.393
29	30	10	44	11	47	11	6	5	24	1	6	2	43	78	23	*	150	19	912
19	7	8	14	6	193	2	9	9	8	*	1	3	35	26	8	1	130	13	608
8	4	11	13	8	55	2	4	6	7	*	*	1	6	9	10	1	66	14	432
36	11	21	49	11	381	1	10	8	13	1	5	1	44	43	22	7	283	18	1.325
13	2	2	18	1	73	*	3	4	5	1	1	1	15	23	4	3	79	10	355
11	5	7	24	1	32	*	1	4	12	2	*	1	7	6	15	*	50	17	311
14	4	11	15	1	103	3	4	4	14	*	3	*	16	20	7	*	119	5	596
10	1	13	13	4	135	1	5	5	11	1	1	3	5	17	8	1	123	16	518
59	19	15	97	9	463	2	12	4	25	*	7	*	49	43	15	*	403	35	1.712
31	11	12	37	5	56	1	5	4	20	*	3	3	15	32	12	*	92	51	607
11	2	3	19	2	94	*	2	6	7	*	3	1	9	29	10	3	85	6	479
12	3	5	25	4	81	3	1	2	6	*	*	*	16	18	15	1	73	2	366
24	24	18	38	9	24	1	2	6	13	1	2	4	28	63	10	*	89	37	561
52	20	30	118	13	527	10	18	17	38	3	12	6	74	34	30	2	365	38	2.177
28	8	11	45	3	343	1	8	5	16	*	7	3	31	32	15	3	323	88	1.866
21	16	16	31	5	220	2	3	5	18	1	6	3	29	43	12	3	279	13	1.036
25	11	16	35	3	104	1	4	4	18	*	4	*	24	17	10	*	104	12	590
36	21	15	26	9	35	*	3	3	18	*	2	7	16	22	4	*	61	24	453
45	12	13	58	7	85	2	9	3	28	*	6	2	30	60	19	3	131	65	965
16	2	6	20	10	83	1	4	4	5	*	1	1	10	12	11	1	66	9	384
19	28	8	30	14	50	*	1	6	17	*	1	*	17	25	9	*	130	25	651
19	6	16	29	6	205	4	6	4	9	1	2	1	23	25	6	2	126	6	707
4	4	6	29	1	47	1	4	3	14	*	*	*	17	5	12	*	82	12	409
12	2	3	13	2	72	1	2	4	3	*	1	1	18	6	2	*	52	25	326
23	7	17	71	15	401	2	9	7	17	*	2	4	49	43	18	5	338	15	1.726
13	3	4	15	4	52	*	*	2	7	*	2	2	4	10	16	2	39	7	257
6	2	4	21	6	50	*	5	3	8	*	1	1	6	12	11	1	87	10	432
32	6	7	39	10	131	1	4	7	7	1	3	1	14	27	7	2	156	34	700
24	8	6	40	*	373	3	3	9	13	1	2	2	20	39	15	3	251	26	1.187
19	13	17	76	6	184	*	8	19	32	*	2	4	35	44	24	2	359	30	1.414
18	5	10	24	7	134	2	5	5	15	*	3	2	18	15	17	3	82	18	543
14	7	18	43	6	6	*	3	4	20	2	2	2	18	11	3	1	86	22	517
13	6	7	22	7	73	*	3	4	11	1	2	1	21	26	13	1	78	45	467
30	17	9	39	6	202	1	3	6	16	2	1	2	21	26	18	*	269	*	849
1.024	483	545	1.757	502	8.507	67	244	271	764	24	147	88	1.216	1.342	618	77	7.805	1.080	39.245

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 389 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

566

A. F. W. Bergoun; domiciliado últimamente en Madrid, Hermsilla, 89, se le cita para que el día 2 de Abril próximo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.713, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3294

567

ALBERTO GUILLOT, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, en el Palace Hotel, se le cita para que el día 9 de Abril y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.801, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3301

568

ALVAREZ GARCIA, Antonio; y Asterio González Rodríguez; domiciliados últimamente en Madrid, Doctor Santero, número 12, piso segundo, número 5, y Corredera Alta, 6, se les cita para que el día 26 de Mayo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 55, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3297

569

ALVAREZ PEREIRA, Venancio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Felipe III, número 9, se le cita para que el día 16 de Marzo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 177, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3250

570

ARIAS MEDINA, María y Jesús; José Luis Aborne Vázquez, Antonio Lastra

y Araceli Brava; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Hermsilla, número 103, se les cita para que el día 21 de Marzo y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.853, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3309

571

BERNABE MOLINO, Alfredo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Humanitaria, número 4, se le cita para que el día 21 de Marzo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.814, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3308

571 bis.

CABANELLAS LOPEZ, ALONSO, María; domiciliada últimamente en Madrid en las chozas de la Alhóndiga, se le cita para que el día 28 de Marzo y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 88, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3286

572

CACHEO COSIN, José, y Francisco Pérez Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, Augusto Figueras, número 9, cuarto izquierda, y Santa Isabel, 31, primero izquierda, se les cita para que el día 26 de Marzo y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 208, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3298

573

CHANA SALEDES, Joaquín (a) "El Antonio", y Marcelo Sánchez Vázquez; domiciliados últimamente en el parador del Carmen (Puente de Vallecas); se les cita para que el día 2 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 131, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3293

574

GARCIA, Rogelio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valencia, número 39, principal, izquierda; se le cita para que el día 21 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42 a celebrar juicio de faltas

número 1.682, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3288

575

GARCIA ALONSO, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ciudad Rodrigo, número 3, joyería; se le cita para que el día 2 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 112, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3292

576

GARCIA ROBledo, Patrocinio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moreto, número 11, solá; se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.741, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3289

577

GARCIA SAN MIGUEL, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, número 18, piso segundo; se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 204, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3303

578

GARCIA SANCHEZ, Manuel, y Luis Monterrubio Barba; se les cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.518, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3299

579

GARO ALVAREZ DE TOLEDO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, número 3, piso primero, derecha; se le cita para que el día 6 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 261, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3280

580

GARRIDO FERNANDEZ, An. caño. 8

José Viruela Méndez; domiciliado últimamente en Madrid, calles de Ovicado, número 3, y Olid, 5, piso cuarto; se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.765, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3292

581

GRIJALBA CARPERA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; Carrera de San Jerónimo, número 40; se le cita para que el día 28 de Marzo y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 18, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3287

582

JACINTO CALVO, Mateo; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Adriañ Pulido, número 28, bajo; se le cita para que el día 26 de Marzo y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 61, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3283

583

IGLESIAS, Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goya, número 85; se le cita para que el día 2 de Abril próximo, y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 258, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3302

584

INIESTA JIMENEZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en Hermanos Caspi, número 7 (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 2 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.712, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3295

585

LALANA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zorriña, número 12, hotel; se le cita para que el día 16 de Marzo y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la

calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 175, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3306

586

LARA TORREGLOSA, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Francisco número 9, barrio de doña Carlota (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 2 de Abril próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.445, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3284

587

LEFARGA BORRAS, Fernando y José Mico Borrás; domiciliados últimamente en Madrid, Huertas, número 8, piso segundo; se les cita para que el día 26 de Marzo y hora de las diez y media comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 66, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3291

588

MARIN HERRERA, Gabriel, y Juan Molina Basan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 57 provisional, bajo; se les cita para que el día 21 de Marzo y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 76, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3307

589

MARTINEZ CAZORLA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, número 14, piso tercero, izquierda; se le cita para que el día 28 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 167, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3305

590

N., Mariano; se le cita para que el día 2 de Abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.802, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3281

591

RODRIGUEZ, José, y Esteban Peral Gallego; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Cebada, núm. 14, y Espíritu Santo, 14; se les cita para que el día 21 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.805, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3310

592

SANCHEZ GOMEZ, Emilio, y Saturnino Ruiz Alonso López; se les cita para que el día 23 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 75, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3304

593

SANZ AREVALO, Teodoro; domiciliado últimamente en Madrid, Esperanza, número 10, bajo; se le cita para que el día 26 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.779, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3296

594

SUAREZ MUÑOYERRO, Jesús; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vallehermoso, número 10, principal, derecha; se le cita para que el día 28 de Marzo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 224, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3285

595

TORRES CARRO, Gregorio y Angel; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 177; de veinte y quince años respectivamente; se les cita para que el día 2 de Abril, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 9, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3300

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pres

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que de les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

2.779

**DIAZ GARRIDO, Francisco;** hijo de Baltasar y de Antonia, natural de Lians, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad; señas particulares: cuerpo creciento, ojos verdes, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Lians (Oleiros); comparecerá en término de noventa días ante don Luis Naya López, Alférez de Navío de la E. R. A., Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último.—Coruña, 19 de Febrero de 1923.—Luis Naya.

JM—1361

2.780

**SANCHEZ BAJO, Isaac;** hijo de Vicente y de Teresa, natural de Almenara (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1.670 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Almenara; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Joaquín Carvallo Alvarez, con destino en el 14.º Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 14 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JC—

2.781

**SANCHEZ FERNANDEZ, Antonio;** hijo de Andrés y de Asunción, natural de Mayanca (Oleiros), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años, cuerpo bajo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Mayanca (Oleiros); comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, que le instruye expediente de prófugo por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el día 8 de Enero del corriente año.—Coruña, 15 de Febrero de 1923.—José Faura.

JC—1311

2.782

**SONDA SAN ESTEBAN, Santiago;** hijo de Ramón y de Eusebia, natural de Munguía, vecino de ídem, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión marino, domiciliado últimamente en Munguía, procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor de Marina de este Trozo D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—1296

2.783

**SANDA URQUILAGA, José Francisco;** hijo de Vicente y de Plácida, natural de Arrieta y vecino de ídem, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Arrieta, procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerán en el término de noventa días en este Juzgado ante el señor Juez instructor de Marina D. José C. Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923. El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—1309

2.784

**SANTOS BONET, Mariano;** hijo de Manuel y Francisca, natural de Barcelona de estado soltero, profesión viselador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 605 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, harba saliente, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcantara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona a 14 de Febrero de 1923. El Juez instructor, Fernando G. Navarro.

JC—1328

2.785

**SENDIN SOBRAL, José Manuel;** hijo de Indalecio y de Angela, natural de Cesantes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión se ignora, de edad de veintisiete años, estatura un metro 53 milímetros, color pigmentado, pelo castaño, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba poca, viste traje de marinero, domiciliado últimamente en Cesures (Pontevedra); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocas Herrera y residente en la puerta del Arsenal del Dique.—El Ferrol, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Antonio Brocas.

JM—1383

2.786

**SOTINA HORMAECHEA, Domingo;** hijo de Juan Bautista y de Raimunda, natural de Fruniz, vecino de ídem de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Fruniz, procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último en el Trozo para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días ante el señor Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, José Corral Rabanillo.

JM—1298

2.787

**SUAREZ SANCHEZ, Manuel;** hijo de Andrés y de Manuela, natural de Sorante (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; señas particulares: cuerpo creciento, ojos, cejas y pelo castaño obscuro; frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Sorantes Oleiros (Coruña); comparecerá en término de noventa días ante don Luis Naya López, Alférez de navío de la (E. R. A.) Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña del expediente que instruye a dicho individuo por su falta de presentación a recoger la Cartilla naval.—La Coruña, 19 de Febrero de 1923.—Luis Naya.

JM—1362

2.788

**TELLERÍA ANGELES, Remigio;** hijo de Elías y de Paulina, natural de Bermeo, vecino de ídem, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Bermeo, procesado por no haberse presentado el día 20 de Diciembre último en el Trozo para hacerse cargo de su Cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado de Marina ante el señor Juez instructor D. José Corral Rabanillo. Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—1300

2.789

**PRIARTE BARANDIZA, Federico;** hijo de Pío y de Guillerma, natural de Bermeo, vecino de ídem, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Bermeo; procesado por no haberse presentado en el Trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado ante el señor Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, José C. Rabanillo.

JM—1322

2.790

**URIBE ECHEVARRIA, Feliciano;** hijo de Juan Bautista y de Petra, natural de Busturia, vecino de Busturia,

de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Busturia; procesado por no haberse presentado en el trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado ante el Sr. Juez instructor de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—José Corral Rabanillo.

JM—1320

2.791

**DOMINGO VALLES**, Aparicio; hijo de Domingo y de Joaquina, natural de Villafamés (Castejón de la Plana), de estado soltero, profesión vaquero, de veintiséis años de edad, cuyas señas particulares son: estatura 1,555 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Villafamés; procesado por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Salvador Monfort Montejo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Figueras, 10 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Salvador Monfort.

JG—1380

2.792

**VAQUEIRO DURAN**, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de Sejido, Ayuntamiento de la Lama, provincia de Pontevedra, de oficio cantero, de veinticinco años de edad; sus señas se desconocen; procesado por falta grave de deserción con motivo de falta a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, D. Euliquio Fernández Tarilán, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 9 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Euliquio Fernández.

JG—1419

2.793

**VARELA SOUTO**, Juan; hijo de Vitorio y de Josefa, natural de Mavanca (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años; señas particulares: cuerpo creciendo, ojos negros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano; domiciliado últimamente en Mavanca (Coruña); comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último.—Coruña, 19 de Febrero de 1923.—Luis Naya.

JM—1359

2.794

**VAZQUEZ DOMINGUEZ**, Gumer-

sindo; hijo de Isidro y de Antonia, profesión labrador, natural de Irias, Ayuntamiento de Parada del Sil, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Camaguey (Cuba); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Enrique González Echeveris, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Enrique González.

JG—1363

2.795

**VAZQUEZ GÓMEZ**, Juan; hijo de Vicente y de Antonia, natural de Cecebre (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años; señas particulares: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares, color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Cecebre (Coruña); comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña y del expediente que se instruye a dicho individuo por no recoger la Cartilla naval el 20 de Diciembre último.—Coruña, 19 de Febrero de 1923.—Luis Naya.

JM—1353

2.796

**VERDUGO CORREA**, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Cartada (Huelva), de estado casado, profesión marinero, de treinta y cinco años; domiciliado en Cartada, embarcado últimamente en el vapor "Concha"; procesado por deserción del vapor "Valencia" en causa número 231 de 1916; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de corbeta y Ayudante de Marina de Jávea D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, o dará a conocer su residencia, con objeto de notificarle en forma que le ha comprendido la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922 para los desertores de barcos mercantes.—Jávea, 17 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JM—1393

2.797

**VIDASOLO ELORRIAGA**, Donato; hijo de Martín y de Ignacia, natural de G. de Arteaga, vecino de ídem, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en G. de Arteaga; procesado por no haberse presentado en el trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de la cartilla naval; comparecerá en el término de noventa días en este Juzgado ante el Sr. Juez de instrucción de Marina D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—José Corral Rabanillo.

JM—1319

2.798

**SOTERO ZALDUMBIDE RIVAS**, Buenaventura; hijo de Antonio y de Casimira, natural de Mundaca, vecino de Mundaca; de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Mundaca; procesado por no haberse presentado en el trozo el día 20 de Diciembre último para hacerse cargo de su cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Corral Rabanillo.—Bermeo, 15 de Febrero de 1923.—José Corral Rabanillo.

JM—1288

2.799

**ZAPATA HERNANDEZ**, Manuel; hijo de Jerónimo y de Teresa, natural de Alumbres (Murcia), de profesión impresor, cuyas señas personales son: estatura 1,592 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, boca y nariz regulares, barba saliente, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Retención de Barcelona, número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Fernando García Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 14 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Fernando García Navarro.

JG—1329

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

La Sesión cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Jesús Barbazán, Juan Hidalgo y Manuel Simón, sobre hurto, se ha servido señalar el día 12 del actual Marzo y hora de las dos y media de su tarde para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, ante el Tribunal de derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite a los testigos D. José García Marín, doña Vicenta Muñoz Villafranca y doña Mercedes Herrero de la Haza, como lo verificó por medio de la presente, al objeto de que, en dicho día y hora, comparezcan ante el expresado Tribunal, establecido provisionalmente en el edificio de los Juzgados General Castaños, número haciéndoles saber la obligación que tienen de concurrir a este primer llamamiento, bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 3 de Marzo de 1923.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—3376

## PALENCIA

D. Francisco Zubano del Val, Presidente de la Audiencia y Tribunal provincial Contencioso administrativo de Palencia.

Hago saber: Que iniciado ante expresado Tribunal contencioso Administrativo, por el Letrado D. Manuel Tovar y Godró, como apoderado de don Mateo Gómez Marcos, D. Luciano Castiello Fernández, D. Florencio Castro de la Torre, D. Teodomiro Pascua Ortega y doña Máxima Pérez Carrasco, recurso de dicha clase, sobre que se deje sin efecto la resolución por el señor Gobernador civil de esta provincia, dictada el 23 de Octubre último, notificada el 30, confirmatoria de acuerdo del Ayuntamiento de Arapudia de 30 de Abril anterior, que declaró vacantes parcelas de roturación del monte de la villa de dicho Municipio; en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 312 de la ley de indicada jurisdicción, se anuncia por medio del presente edicto la interposición del recurso para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Palencia a 3 de Marzo de 1923.—El Presidente, Francisco Zurbarano. X—644

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCALA DE HENARES

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en autos de concurso necesario de acreedores de D. Julián de San Antonio y Puebla, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Gosiada, se hace saber que a instancia del Procurador D. Juan Francisco Villalvilla y Tomás, en representación de la Sociedad mercantil Industrial "Mágica Arellano y Compañía", domiciliada en Pamplona, y por auto de 29 de Diciembre último, se ha declarado al don Julián de San Antonio y Puebla en concurso necesario de acreedores, y en su virtud, incapacitado para la administración de sus bienes, y en su vista, se previene de que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo mientras no sean nombrados los Síndicos al depositario del concurso D. Angel del Campo López, domiciliado en esta ciudad, Plaza de Atilano Casado.

Asimismo se cita a todos los acreedores desconocidos del concursado por medio del presente, para que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, por sí o por apoderado con poder bastante, y se les convoca a la vez a Junta general para el nombramiento de Síndicos, cuya Junta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de José Canalejas, núm. 1, el día 18 de Abril próximo, a las once de su mañana; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararse el perjuicio que hubiere lugar.

Alcalá de Henares, 9 de Marzo de 1923.—El Secretario, Hilario Dago.—El Cez, Ricardo Rueda. X—639

### CAMBADOS

D. Joaquín Fóle del Villar, Secretario del Juzgado de primera instancia de Cambados.

Por medio de la presente cita y emplaza a Miguel Vidal Nogueira, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Villajuán, en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos de juicio de retracto propuestos por Josefa Bemposta Vidal, vecina de la parroquia de Calorio, contra el mismo, personándose en forma; previéndole que de no realizarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, pues así lo acordó el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de 3 del actual.

Se hace constar que las copias de la demanda y documentos se hallan en la Secretaría del autorizante.

Cambados, 19 de Febrero de 1923.—El Secretario, Joaquín Fóle del Villar. X—628

### MANRESA

D. Francisco de Asís Segrelles Siquez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Manresa.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y a solicitud de D. Ignacio Pereira y Romero, se tramita expediente por haber solicitado la devolución de la fianza que prestó para garantizar el desempeño del cargo de Registrador de la Propiedad, habiendo servido los de Torrecilla de Cameros, Montalbán, Madrideojos, Lerma, Berea, La Oretava, Aoz, Vech y Manresa, lo cual se anuncia por este segundo edicto y plazo de tres meses, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el expresado Registrador presenten la oportuna reclamación.

Dado en Manresa a 27 de Febrero de 1923.—El Juez Francisco de Asís Segrelles.—Por disposición de S. S. Alfonso Poblet. JO—3401

### VILLARCAYO

D. José Luis Pintado y Avifión, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias sobre prevención del abintestado de doña Valentina Sáinz Murillo, hija de Bonifacio y de Josefa, natural de la Habana, de profesión quincallera, vecina que fué de Medina de Pomar, y que falleció en Espinosa de los Monteros el día 3 de Septiembre del pasado año, en estado de viuda de Prudencio García.

Por providencia de hoy, he acordado llamar por edictos, por tercera y última vez a los que se crean con derecho a la herencia de dicha finada, para que en el término de dos meses, a contar desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de Burgos y Vizcaya comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia, bajo apercibimiento de que si nadie la solicitare se declarará vacante.

Dado en Villarcayo a 8 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Luis Pintado.—El Secretario judicial, Licenciado Emiliano Corral. JO—3424

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### ADALIA

D. Miguel Montero Sarmentero, Juez municipal de Adalia.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal y acordado por la Superioridad anunciar dichas vacantes, las cuales se han de proveer por concurso de traslado y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, debiendo los solicitantes presentar sus solicitudes documentadas al Juzgado de primera instancia de Mota del Marqués.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dichas plazas en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Este Juzgado consta de 339 habitantes.

Adalia, 16 de Febrero de 1923.—El Juez municipal, Miguel Montero. JO—3377

#### ALBARRACIN

D. Joaquín Abad Puerto, Juez municipal de Albarracín.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, las que han de proveerse conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Noviembre de 1920 y reglamento de 10 de Abril de 1871, las que se proveerán dentro del término de treinta días a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia. Su dotación son los derechos de Arancel.

Este Juzgado se compone de 350 vecinos, y comprende un radio o extensión de término de 44 kilómetros, y se celebran aproximadamente diez juicios verbales, 15 de faltas y dos actos de conciliación anuales.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud certificaciones de nacimiento, de buena conducta moral, certificación de examen y aprobación conforme al reglamento.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto.

Albarracín, 7 de Marzo de 1923.—El Juez municipal, Joaquín Abad. JO—3378

#### MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 678, seguido en este Juzgado contra Emilio Benito Juan, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 15 de Enero de 1923; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente y los Adjuntos D. Luis María Motiner y D. Octavio Mateos; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Camilo Benito,

Fallamos condenando al denunciado Camilo Benito, a a pena de cinco días de arresto y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Luis María Motiner.—Octavio Mateos.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Camilo Benito Juan, expido la presente.

Madrid, 17 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3311

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 26, seguido en este Juzgado contra Rafael Turrez Planas y otro, por lesiones y escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 19 de Enero de 1923; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente y los Adjuntos D. Leonardo López Peces y D. Octavio Mateos; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones y escándalo, contra Rafael Turrez y otro,

Fallamos condenando a los denunciados Rafael Turrez Planas y José Fernández, a las penas de cinco pesetas de multa y cinco días de arresto, respectivamente, y al pago de las costas por mitad. Y en atención a desconocer el domicilio del primero de dichos condenados, notifíquesele esta sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que, de no comparecer, en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos Pelayo.—Leonardo López Peces.—Octavio Mateos.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Rafael Turrez Planas, expido la presente.

Madrid, 22 de Enero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3312

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.834, seguido en

este Juzgado contra Mercedes Martín García por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 5 de Febrero de 1923; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente, y los Adjuntos D. Eduardo Muñiz y D. Agustín Herrero; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por malos tratos contra Mercedes Martín.

Fallamos condenando a la denunciada Mercedes Martín García, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas. Notifíquese esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días, contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia, será declarada rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Eduardo Muñiz.—Agustín Herrero.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Mercedes Martín, expido la presente.

Madrid, 7 de Febrero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3313

En el expediente de juicio verbal de faltas número 23, seguido en este Juzgado contra Sebastián Calleja y Calleja por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 19 de Febrero de 1923, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente, y los Adjuntos D. Eduardo Muñiz y D. Agustín Herrero; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Sebastián Calleja.

Fallamos condenando al denunciado Sebastián Calleja y Calleja a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas, y póngase esta resolución en conocimiento del Sr. Director del Registro Central de penados, a los efectos legales y procedentes.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Eduardo Muñiz.—Agustín Herrero.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Sebastián Calleja expido la presente.

Madrid, 21 de Febrero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3314

En el expediente de juicio verbal de faltas número 14 seguido en este Juzgado contra D. Santiago Castillo López Argueta, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 19 de Febrero de 1923, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente, y los Adjuntos D. Eduardo Muñiz y D. Agustín Herrero; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia contra don Santiago Castillo.

Fallamos condenando al denunciado D. Santiago Castillo López Argueta a la pena de cinco pesetas de multa y al pago de las costas.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme la referida sentencia será declarado rebelde.

Así por esta sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Eduardo Muñiz.—Agustín Herrero.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a don Santiago Castillo López, expido la presente.

Madrid, 10 de Febrero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3315

En el expediente de juicio verbal de faltas número 736 seguido en este Juzgado contra Valentín Ascensio, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

**Sentencia.**—En Madrid a 19 de Febrero de 1923, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente, y los Adjuntos D. Eduardo Muñiz y D. Agustín Herrero; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Valentín Ascensio.

Fallamos condenando al denunciado Valentín Ascensio a la pena de seis días de arresto, a que abone 20 pesetas de indemnización al perjudicado, y al pago de las costas, declarando responsable subsidiario para el abono de dicha indemnización al dueño del carro D. Manuel Fernández, caso de insolvencia de aquél.

Notifíquese esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndole que de no comparecer en este Juzgado dentro de cinco días contados desde el siguiente al en que quede firme esta sentencia, será declarado rebelde.

Así por esta sentencia la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Eduardo Muñiz.—Agustín Herrero.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Valentín Ascensio expido la presente.

Madrid, 21 de Febrero de 1923.—El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3316

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.874, seguido en este Juzgado contra Francisco Domingo Obispo por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

“Sentencia.—En Madrid a 19 de Febrero de 1923, el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Francisco Marcos Pelayo, Juez municipal presidente, y los Adjuntos D. Eduardo Muñiz y D. Agustín Herrero; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por daños contra Francisco Domingo,

Fallamos condenando al denunciado Francisco Domingo Obispo a la pena de 30 pesetas de multa, a que abone 70 pesetas de indemnización a la parte perjudicada y al pago de las costas, declarando responsable subsidiario para el abono de dicha indemnización al dueño del autocamión número 7.357 M., caso de insolvencia de aquél.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Marcos.—Eduardo Muñiz.—Agustín Herrero.”

Publicada en el día de su fecha, y par que sirva de notificación a Francisco Domingo Obispo, expido la presente en Madrid a 7 de Marzo de 1923. El Secretario, P. H., Federico Ularqui. JO—3317

#### VILLASEXMIER

D. Pablo Alonso Salgado, Juez municipal suplente en funciones de Villasexmir.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, y acordado por la Superioridad anunciar dichas vacantes por concurso de traslación conforme establece el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año, se hace saber por el presente edicto que durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, podrán los interesados en ello presentar sus solicitudes ante el Sr. Juez de primera instancia del partido de Mola del Marqués, debidamente documentadas, teniendo en cuenta que este Juzgado consta de 276 habitantes.

Villasexmir, 6 de Marzo de 1923. El Juez municipal, Pablo Alonso. JO—3330

#### JURISDICCION DE GUERRA

##### BADAJOS

Don Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta del mismo Cuerpo Antonio Caballero Fernández, por faltar a incorpora-

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Antonio Caballero Fernández, natural de Santa Elena, provincia de Jaén, vecindado en Linares (Jaén), hijo de Alejo y de Bernardina, de veintitrés años de edad, de oficio minero antes de ingresar en el servicio, de 1,590 metros de estatura, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Jaén, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Antonio Caballero Fernández, y caso de ser habido se le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Barinaga. JG—1336

Don Juan Barinaga de la Loma, Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Gravelinas, número 41, y del expediente que se sigue contra el recluta del Regimiento Infantería de Africa, número 68, Daniel Fontela Navas, por haber faltado a concentración a Caja, para su destino a Cuerpo activo.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado Daniel Fontela Navas, natural de Fuenlabrada de los Montes, provincia de Badajoz, vecindado en su pueblo; hijo de Genaro y de Manuela, de veintidós años de edad, de oficio labrador antes de ingresar en el servicio, de 1,610 metros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en este procedimiento, bajo apercibimiento de que si no comparece en el mencionado plazo será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias en la busca y captura del acusado Daniel Fontela Navas, y caso de ser habido se le conduzca a esta plaza a mi disposición con las seguridades convenientes, conforme a lo acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en Badajoz a 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Barinaga. JG—1335

##### CORUSA

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado José Amigo Amigo, para exceptuarse del servicio militar como comprendido en el ley de Reclutamiento, este Juzgado, de la

octava Comandancia de tropas de Sanitazgo primero del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, de la octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Eliseo Amigo Amigo, Andrés Amigo Amigo y Pedro Amigo Amigo, hermanos del mencionado soldado, naturales de la parroquia de San Martín de Meacios, Ayuntamiento de Zás, provincia de La Coruña, de cuyo punto se ausentaron para Buenos Aires.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. núm. 219), por si alguno tiene noticia de la actual residencia de los citados Eliseo Amigo Amigo, Andrés Amigo Amigo y Pedro Amigo Amigo, se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor suma posible de datos en obsequio al principio de equidad y justicia.

La Coruña, 14 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor (legible). JG—1364

#### JURISDICCION DE MARINA

##### CAMARIÑAS

Don Manuel Jiménez Torres, Primer Condestable graduado de Alférez de Artillería de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Camariñas, a la vez Juez instructor del expediente para declaración de prófugo que se le instruye al individuo que se dirá.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto Francisco Antonio Roa Roa, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Mugía, folio 28 de 1921, del trozo de Camariñas, para que en el término de sesenta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado militar de Marina, sito en la ayudantía de Camariñas, a responder en expediente que se le instruye por su falta de presentación al ser llamado para recoger su cartilla naval en 20 de Diciembre de 1921, de lo contrario se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios consiguientes; rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen a los agentes a sus órdenes procedan a la busca y captura del expresado individuo.

Camariñas, 8 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Manuel Jiménez. JM—1337

##### FERROL

D. Juan Navarro Daguino, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la sumaria del naufragio del vapor *Nuestra Señora de la Asunción*.

Por el presente cito, llamo y emplazo al representante en España de la Compañía de Seguros “La Fonciers”, para que en el plazo de treinta días se presente en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de El Ferrol, con objeto de darle audiencia instructiva en dicha sumaria.

Ferrol, 19 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Juan Navarro. JM—1381